



SELLO CUARTO, VILLAGE
MAZARRÓN, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

que se admita en su forma cumpliendo esta Mrd. en
los dichos autos dentro de quince dias contados en su
orden a. Pide de mi parte requeridos Presenta y qua
ro = D. Est. Rey = D. D. Agust. de Otamendi Sr. del Rey
no 8.º le ha escrito por la mandado = Excmo. Sr.
Nicolas Berdugo = Excmo. de Charulles mayores = Sr. Di.
colas Berdugo = Sr. Pedro Colon = Sr. Mariut Ventura y Sr.
quero = Sr. Juan Joseph de las Infantas.
Titulo de Excmo. de la Villa de Maranon, a Sr. Alonso
Larden Canados, en lugar de Sr. Juan Larden su Padre
propio por Juro de ciudad con facultad de nombrar
Excmo. Sr.

se posea en el dho. Titulo de su Mard, escrito en las genes
de las dhas. dhas. en la Contaduria que de valores de
la real hacienda en la que queda havense satisfecho al
cto de la media annada mit quere no y que m. de lli
por la razon que en el sus pessa, como para el dho. pto
de la Comissaria de la Camara desde ano. Madrid
de de D. Obisembra de mi parte requeridos Presenta y qua
ro = Sr. Mercho de Guzman

Wido, oydo, y entendido et expresado por dho. Titulo, por los
dhas. dhas. Ayuntamiento le obedecieron en dvida
forma y mandaron de la dha. Posesion por actual con
poral del quadri del dho. dho. y haviendosele rendido
el Juramento de fidelidad y solemnidad acordado
al nombrado Sr. Alonso Larden Canados segun y conest
pues en dho. dho. Titulo, a Sr. D. Felix Mathe Coma

Posesion:

